Masterhacks – El Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal ha emitido una sentencia para que el caso entre Google y el abogado Ulrich Richter se cierre en tribunales mexicanos y no en Estados Unidos, como lo había solicitado la empresa Google México.

El juzgado octavo de lo civil en la Ciudad de México emitió el 11 de abril tal sentencia, en la que se decreta que es improcedente la intención de Google acerca de que el conflicto con el abogado mexicano se resuelva en California.

El juez Manlio Castillo Colmenares afirmó que era nula «la improcedencia de excepción de incompetencia» que fue promovida por Google Inc. ya que desde el principio, el pleito se sometió a la autoridad del juzgado octavo de la Ciudad de México.

Además de que el consorcio y su director en México, Lino Esteban Cataruzzi, dieron un domicilio reconocido en la Ciudad de México, «por lo que la designación de los tribunales queda a la decisión de la parte actora» y porque «el acto causante del daño se originó y tiene sus efectos en México», se puede leer en el fallo.

El año pasado, Ulrich Richter Morales demandó a la empresa Google por negarse a proporcionar datos de un grupo de usuarios que suplantaron su personalidad como parte de una campaña para denigrar la calidad profesional y moral del abogado.

Según lo publicó la agencia Apro en agosto del año pasado, en la demanda, Richter afirmó que sufrió acoso en la página de Google luego de que tomó el caso de María Fernanda Fosado Bracho, quién demandó la custodia de su hija a Juan Manuel Rubalcava, hermano del exdelegado de Cuajimalpa, Adrián Rubalcava, mismo que se encuentra involucrado en un escándalo de campañas sucias contra personajes políticos.

Entonces Richter presentó una denuncia ante la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal el 14 de agosto de 2014, en la que solicitó a Google que informara sobre quienes utilizan su servicio para emitir mensajes en los que se le relaciona con el lavado de dinero y un blog falso en el cual se escribió mal acerca de su trabajo.

Sin embargo, Google no atendió sus solicitudes ni las de la procuraduría, por lo que en la página de la empresa aún siguen apareciendo los mensajes y el blog falso sigue en línea, en este blog se puede leer que el abogado es investigado por la DEA y también que a su cliente se le acusa por un asesinato.

En una ampliación en 2015, el abogado expuso los perfiles de los atacantes que lo acosan en Twitter, mismos que afirma son empleados de la delegación Cuajimalpa, la cual estuvo a cargo de Adrián Rubalcava.

Ulrich Richter afirma que cuando se hace una búsqueda en Google con su nombre, aparece un blog falso con la dirección http://ulrichrichtermmoraless.blogspot.mx, que emula al original cuya dirección es http://ulrichrichterm.blogspot.mx.

El 3 de junio pasado, el abogado envió una carta a Lino Cataruzzi, director de Google México, donde le informa acerca de tales irregularidades y pidiéndole datos sobre los usuarios detectados. No recibió respuesta.

Según Richter, Google ha diseñado una estrategia que aplica en todos los países, en la que niega la competencia de los tribunales locales, aduciendo que su domicilio se ubica en el número 1600 de Amphitheatre Parway, Mountain View, California, 94043, Estados Unidos, y que toda controversia debe esclarecerse en los tribunales de Santa Clara, California.